

**DECRETO No. 654 DE 2020
(30 de diciembre de 2020)**

Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal de 2020

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 030 de Diciembre 18 de 2020 la Asamblea del Departamento aprobó la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal 2020.

Que por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Nariño,

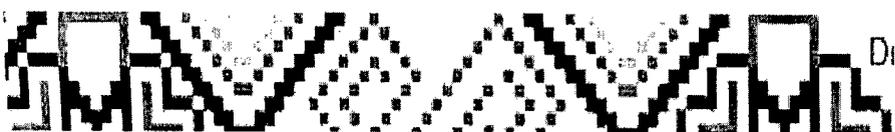
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Departamento de Nariño, correspondiente a la vigencia fiscal 2020, la suma de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$33.881.300.039.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
1	INGRESOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	33,881,300,039.00
11	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	27,223,612,370.00
113	RECURSOS DE CAPITAL	27,223,612,370.00
11306	Desahorro FONPET - Mesadas Pensionales	27,223,612,370.00
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	6,657,687,669.00
121	TRANSFERENCIAS	6,657,687,669.00
12109	Otros Aportes o Transferencias Nacionales - FOME	6,657,687,669.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2020, la suma de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$33.881.300.039.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	33,881,300,039.00
21	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	27,223,612,370.00
211	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27,223,612,370.00
2113	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECTOR CENTRAL	27,223,612,370.00



21133	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,223,612,370.00
211331	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	27,223,612,370.00
21133102	Desahorro FONPET - Mesadas Pensionales	27,223,612,370.00
22	OTROS RECURSOS	6,657,687,669.00
221	INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS DE OTRAS FUENTES	6,657,687,669.00
2211	SECTOR SOCIAL	6,657,687,669.00
22111	EDUCACION	6,657,687,669.00
221113	COBERTURA	6,657,687,669.00
22111302	Otros Aportes o Transferencias Nacionales - FOME	6,657,687,669.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

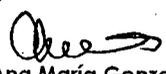
PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2020.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador de Nariño

Proyectó: 
Cristhian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto

Aprobó: 
Viviana Milena Solarte Solarte
Secretaria de Hacienda

Revisó: 
Ana María Gonzales
Jefe de Oficina Jurídica

